

RADIO

FICHA TÉCNICA



Programa: SIN DISTANCIAS

Espacio: Derecho.

Título: El enriquecimiento injusto.

Fecha emisión: 5 de febrero de 2012

Sinopsis: La separación de una pareja de hecho y el problema de la liquidación de los bienes entre ambos; la ruptura injustificada de promesa de matrimonio y la devolución de algunos bienes entre los prometidos; y otros tantos otros asuntos controvertidos en los que alguien incrementa su patrimonio sin causa que lo justifique. Este programa trata sobre estos problemas y cómo la Jurisprudencia se ha pronunciado para resolverlos. Nuestro Tribunal Supremo ha resuelto que en caso de que alguien ingrese en su patrimonio algo que aumente su valor, a costa del empobrecimiento de otro, existiendo causalidad entre dicho empobrecimiento y enriquecimiento y, en ausencia de causa que justifique este desplazamiento patrimonial, es decir, sin razón válida para el Derecho, habrá que devolver lo que se ha obtenido a cosa de otro, eso sí, sin indemnizar daños y perjuicios.

Participante: Fernanda Moretón, Patricia López Peláez, profesoras de Derecho Civil (UNED), M^a Isabel Mondejar Peña, experta en derecho patrimonial, profesora de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid.